## Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

## ESCUELA N°432 REPUBLICA FRANCESA - ALTO COMEDERO, CAPITAL -

Modalidad: Merienda

D/M: 855

	DESAYUNO / MERIENDA		Unidad de
DESATUNO/ MERIENDA		<b>Cantidad Mensual</b>	Medida
1	Leche en polvo entera	321	Caja x 800gr
2	Azúcar	137	Kilos
3	Té o Mate cocido	103	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	103	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	616	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)		
		205	kg
7	Yogur	684	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(\*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24